

JUNTA DE ANDALUCIA

**CONSEJERIA DE SOSTENIBILIDAD,
MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL
CADIZ**

ACUERDO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

ACUERDO de 13 de marzo de 2025 de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se abre un periodo de información pública sobre:

EXPEDIENTE DE OCUPACIÓN DE VÍAS PECUARIAS 23VP1333

De conformidad con lo previsto en los artículos 15 y 48 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, (B.O.J.A. N.º 87, de 4 de agosto) y en virtud de las competencias del artículo 47 del citado Reglamento, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en relación con el expediente citado:

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al Expediente: 23VP1333 con la denominación: línea eléctrica subterránea de alta tensión 66KV, asociada al "PROYECTO SOLAR AGROVOLTAICA DE 49,35 MVA "GUADIANA"; "PROYECTO ADMINISTRATIVO LSAT 66KV SET JEREZ-SET VALDELAGRANA"; "PROYECTO CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE SUBESTACIÓN ELEVADORA "JEREZ" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE CÁDIZ. promovido por RENOVALIA GUADIANA S.L.U., NIF: B02615987, del cual se resume la siguiente información:

- Superficie afectada: 2796,93 m2
- Vías pecuarias afectadas: 11027002.-CAÑADA DEL VERDUGO, 11027003.- CORDEL DE PUERTO REAL,

11027004.- CAÑADA DEL HATO DE LA CARNE AL TERMINO DE JEREZ, 11027005.- CAÑADA DEL HATO DE LA CARNE A LA SIERRA DE SAN CRISTOBAL, 11027007.-VEREDA DE VILLARANA, 11027010.-VEREDA DE LA DOCTORA, 11027020.- COLADA DEL CEMENTERIO.

Y que se concreta en los siguientes documentos que se exponen al público:

- Solicitud y documentación anexa.
- Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo establecido en el apartado siguiente, cualquier persona física o jurídica pueda acceder a la información y realizar, en su caso, las alegaciones que considere pertinentes.

Tercero. El trámite de información pública estará abierto durante 1 mes a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, período en el cual cualquier persona física o jurídica podrá examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estime oportunas.

Cuarto. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta:

- En la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la siguiente página web: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/sostenibilidadymedioambiente/servicios/participacion/todos-documentos.html>
- En las dependencias de la delegación territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Cádiz, Plaza Asdrúbal, 6 – 3ª Planta, 11071 Cádiz, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos, con cita previa.

Quinto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Diecisiete de marzo de dos mil veinticinco. EL DELEGADO TERRITORIAL. Óscar Curtido Naranjo. Firmado. **Nº 41.348**

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
CADIZ**

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA PARA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en la vigente Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se somete a INFORMACIÓN PÚBLICA el expediente incoado en esta Delegación Territorial, con objeto de AUTORIZAR la instalación eléctrica siguiente:

- Peticionario: CLERE IBERICA 3 SL
- Domicilio: Avda. Matapiñonera, 11 - 28703 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES
- Emplazamiento de la instalación: Parcela 10 del Polígono 6 "Alcornocalejo"
- Términos municipales afectados: SAN JOSÉ DEL VALLE
- Finalidad de la instalación: Refuerzo y desviación para atender evacuación renovable

CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES:

Coordenadas UTM (ETRS89 huso 30)
Construcción de una nueva línea aérea, paralela a la existente, y con capacidad suficiente para evacuar la potencia instalada en las plantas solares y para mantener los suministros actualmente existentes. La desconexión y reconexión a la nueva línea, así como el desmontaje de la línea actual será realizado por Edistribución Redes Digitales.

| Línea | Descripción | Origen | Final | Tipo | Tensión (kV) | Longitud (km) | Conductores | Apoyos |
|-------|---------------------------|--|---|-------|--------------|---------------|------------------------|----------------------|
| 1 | Nuevo tramo central (S/C) | Apoyo A147398 X=250948.31 Y=4059988.21 | "Nuevo apoyo nº A37 derivación al PT72512 y al apoyo 146132 para sum. PT72513 X=248339 Y=4058059" | Aérea | 20 | 4,675 | LA-110(94-AL1/22-ST1A) | Metálicos en celosía |
| 2 | Derivación 1 | Nuevo apoyo A6 X = 250434.90 Y = 4059881.52 | apoyo A147401 X = 250434,68 Y = 4059903,30 | Aérea | 20 | 0,022 | LA-56 (47-AL1/8-ST1A) | Metálicos en celosía |
| 3 | Derivación 2 | nuevo apoyo A7 X = 250397.98 Y = 4059891.33 | PT24388 X = 250452,81 Y = 4059978.07 | Aérea | 20 | 0,111 | LA-56 (47-AL1/8-ST1A) | Metálicos en celosía |
| 4 | Derivación 3 | nuevo apoyo A14 X = 249434.63 Y = 4059977.44 | PT24951 X = 249421.08 Y = 4059990.90 | Aérea | 20 | 0,019 | LA-56 (47-AL1/8-ST1A) | Metálicos en celosía |
| 5 | Derivación 4 | nuevo apoyo A14 X = 249434.63 Y = 4059977.44 | apoyo A146401 X = 249329.98 Y = 4060055.11 | Aérea | 20 | 0,13 | LA-56 (47-AL1/8-ST1A) | Metálicos en celosía |
| 6 | Derivación 5 | nuevo apoyo A28 X = 249520.56 Y = 4058152.84 | sust. A146372 X = 249577.54 Y = 4058052.92 | Aérea | 20 | 0,115 | LA-56 (47-AL1/8-ST1A) | Metálicos en celosía |
| 7 | Derivación 6 | nuevo apoyo A29 X = 249345.43 Y = 4058169.68 | PT72511 X = 249364.39 Y = 4058230.70 | Aérea | 20 | 0,064 | LA-56 (47-AL1/8-ST1A) | Metálicos en celosía |
| 8 | Derivación 7 | nuevo apoyo A37 X = 248339.17 Y = 4058059.53 | PT72512 X = 248321.52 Y = 4058072.94 | Aérea | 20 | 0,022 | LA-56 (47-AL1/8-ST1A) | Metálicos en celosía |
| 9 | Derivación 8 | nuevo apoyo A37 X = 248339.17 Y = 4058059.53 | apoyo A146132 X = 248253.31 Y = 4058161.62 | Aérea | 20 | 0,133 | LA-56 (47-AL1/8-ST1A) | Metálicos en celosía |

REFERENCIA: AT-15923/24. Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en Dirección Fernando el Católico, 3-3ª planta 11004 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo, buscando por el número de expediente: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Seis de Mayo de dos mil veinticinco. LA DELEGADA TERRITORIAL. MARÍA INMACULADA OLIVERO CORRAL. Firmado. **Nº 75.808**

**CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO
CADIZ**

CONVENIO O ACUERDO: RESTAURANTES TEMATICOS DEL SUR, S.L.U.
Expediente: 11/01/0045/2025